



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00491418-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2021-00491418-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Docente nacional de Posgrado, del Arq. Iván Jorge KUSTICH, DNI 22792936, CUIT N° 20-22792936-8, para desempeñarse en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano los días 25-26-27 de marzo y 7-8-9 de abril de 2022, con una carga de 40 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 56.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado del Arq. Iván Jorge KUSTICH, por la suma de \$ 56.000 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL) y reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2º de la Ord.

H.C.S Nº 5/95 los servicios que ha prestado en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano hasta la firma de la presente, disponiendo el pago en concepto de legítimo abono las sumas adeudadas.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12 – Recursos propios de la Maestría mencionada, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano (email: maestriaenproyecto@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cas./